

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MARTOS (JAÉN)

7497 *Constitución Junta Electoral Zona de Martos.*

Edicto

De conformidad con lo establecido en el artículo 14, apartado 3º. de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO que en el día de la fecha ha quedado inicialmente constituida la JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MARTOS (JAÉN), con los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Don Juan Antonio Chamorro Mariscal.

VOCALES:

Doña Ana María López Ruiz
Doña Ursula Valero Barranco

SECRETARIO: Don José Antonio Penalva Martínez.

Y para que conste y surtan los efectos referidos, expedimos el presente en Martos a veintinueve de octubre de dos mil quince.

Martos, a 29 de Octubre de 2015.- El Presidente / El Secretario, JUAN ANTONIO CHAMORRO MARISCAL / JOSÉ ANTONIO PENALVA MARTÍNEZ.